



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

ACTA #11 (once) De la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día 17 de diciembre de 2021, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
4. Aprobación para evitar la venta y detonación de pirotecnia en el municipio.
5. Autorizar un asesor legal en nómina.
6. Asuntos de sindicatura.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de sesión

Toma la palabra el C. Secretario para desahogar los primeros tres puntos del orden del día. Se llevó a cabo el pase de lista encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente por lo que se tiene quórum legal. El C. presidente da por iniciada la sesión siendo las 2:13 p.m. Pasando al punto número 3 del orden del día se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y se da por entendido su aprobación. Siguiendo el orden del día se pasa al punto número 4, aprobación para evitar la venta y detonación de pirotecnia en el municipio toma la palabra el C. Presidente y comenta la importancia de evitar que se venda y detone pirotecnia estos días de fiestas decembrinas porque como es sabido afecta a los niños especiales (autismo), a nuestras mascotas y también por el lado de la violencia porque se confunden con el sonido de los balazos; se somete el punto a votación aprobándose por UNANIMIDAD generándose el **ACUERDO No. 41 (cuarenta y uno), aprobación para evitar la venta y detonación de pirotecnia en el municipio. Anótese y ejecútese.** Continuando el orden del día se pasa al punto 5, autorizar un asesor legal en nómina, toma la palabra C. Presidente comentando que se puede seguir trabajando con el asesor quien ya ha estado llevando los casos de demandas del Ayuntamiento que es el Lic. Jesús Aidan Samaniego Moreno que recibe un sueldo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por los casos del Ayuntamiento y \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por los de Oomapassa además mencionó que el compañero juez calificador Lic. Alejandro Valencia León nos apoya de manera incondicional en todos los casos jurídicos tanto de Ayuntamiento como de Oomapassa y es justo considerarle un bono compensatorio por su asesoramiento; toma la palabra la Síndico Municipal confirmando lo anterior que ha sido de gran apoyo nuestro compañero juez calificador; toma la palabra la regidora Selena Guadalupe y pregunta al C. Presidente

616



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

cuanto considera sería lo justo compensar al Lic. Alejandro Valencia León, a lo que el C. Presidente contesta entre \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) quincenales pero habría que comentarlo con tesorería; se somete el punto a votación aprobándose por UNANIMIDAD generándose el **ACUERDO No. 42 (cuarenta y dos), autorizar un asesor legal en nómina al Lic. Jesús Aidan Samaniego Moreno con \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) de honorarios mensuales y un bono compensatorio quincenal al Lic. Alejandro Valencia León por su apoyo en todos los casos jurídicos de entre \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). Anótese y ejecútese.** Siguiendo el orden del día se pasa al punto número 6, asuntos de sindicatura, toma la palabra la Síndico Municipal para desahogar este punto, el C. Marco Antonio Mendoza Valenzuela solicita la regularización del predio identificado con lote No. 13 manzana 504 cat. Ubicado en Derecho de C.F.E. (lado este) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 150.00 m² presentando a esta dependencia pago total; de la misma manera la C. Eva Gapi Caraveo solicita la regularización del predio identificado con lote No. 5 manzana I mpal. Ubicado en calle Caborca entre calle Benjamín Hill y calle Agua Prieta colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 215.00 m² presentando a esta dependencia pago total; de igual manera la C. Lisá Anel Gutiérrez Flores solicita la regularización del predio identificado con lote No. 12 manzana 504 cat. Ubicado en derecho de C.F.E. (lado este) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 150.00 m² presentando a esta dependencia pago total; con otro orden menciona la Síndico Municipal que es necesaria la cancelación de escritura a nombre de Izamar Yolanda Molina Baldenegro # 009/012 donación aprobada el 13 de febrero de 2012 en acta # 34 para poder emitir una nueva; en la misma situación menciona es necesario cancelación de escritura de Reyna Mendoza Hernández # 006/012 donación aprobada el 13 de febrero de 2012 en acta # 34 para emitir una nueva; también menciona la solicitud de compra de terreno de la C. Fernanda Robledo Valenzuela es el acceso de calle Hidalgo pide se le permita hacerlo en pagos, quedando en acuerdo que la síndica se asesorará legalmente sí como ayuntamiento pudiéramos incurrir en alguna falta en caso de aprobar la compra de ese acceso; de igual manera menciona que se mandó limpiar terreno por la calle Moreno final y Guerrero final por atrás de Centinela con la intención de ubicar un espacio disponible para el cementerio ya que el actual ya se está llenando y se sabe que muchos de esos terrenos ya tienen dueño; por otra parte pide la autorización para vender terreno a C. Verónica Salgado Gómez que en acta # 8 ya se había mencionado los generales del terreno y donde se había quedado asentado que la interesada presentaría la documentación necesario para dicho trámite, y aclarando que ya la



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

presentó; se somete el punto a votación aprobándose por UNANIMIDAD generándose el ACUERDO No. 43 (cuarenta y tres), el C. Marco Antonio Mendoza Valenzuela solicita la regularización del predio identificado con lote No. 13 manzana 504 cat. Ubicado en Derecho de C.F.E. (lado este) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 150.00 m² presentando a esta dependencia pago total; de la misma manera la C. Eva Gapi Caraveo solicita la regularización del predio identificado con lote No. 5 manzana Ll mpal. Ubicado en calle Caborca entre calle Benjamín Hill y calle Agua Prieta colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 215.00 m² presentando a esta dependencia pago total; de igual manera la C. Lisa Anel Gutiérrez Flores solicita la regularización del predio identificado con lote No. 12 manzana 504 cat. Ubicado en derecho de C.F.E. (lado este) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 150.00 m² presentando a esta dependencia pago total; con otro orden menciona la Síndico Municipal que es necesaria la cancelación de escritura a nombre de Iزار Yolanda Molina Baldenegro # 009/012 donación aprobada el 13 de febrero de 2012 en acta # 34 para poder emitir una nueva; en la misma situación menciona es necesario cancelación de escritura de Reyna Mendoza Hernández # 006/012 donación aprobada el 13 de febrero de 2012 en acta # 34 para emitir una nueva; también menciona la solicitud de compra de terreno de la C. Fernanda Robledo Valenzuela es el acceso de calle Hidalgo pide se le permita hacerlo en pagos; quedando en acuerdo que la síndica se asesorará legalmente si como ayuntamiento pudiéramos incurrir en alguna falta en caso de aprobar la compra de ese acceso; de igual manera menciona que se mandó limpiar terreno por la calle Moreno final y Guerrero final por atrás de Centinela con la intención de ubicar un espacio disponible para el cementerio ya que el actual ya se está llenando y se sabe que muchos de esos terrenos ya tienen dueño; por otra parte pide la autorización para vender terreno a C. Verónica Salgado Gómez que en acta # 8 ya se había mencionado los generales del terreno y donde se había quedado asentado que la interesada presentaría la documentación necesario para dicho trámite, y aclarando que ya la presentó. Anótese y ejecútese. Continuando el orden del día se pasa al punto 7, asuntos generales, toma la palabra nuestro C. Presidente y comenta que el C. Edmundo Leyva será el delegado en ejido El Claro después de haber platicado con él y hacerle la aclaración de que sus funciones son propiamente una extensión del Ayuntamiento en ese ejido, también se comentó que ya es necesario hacer un cambio de comité de actividades también en ejido El Claro, de igual forma se comentó que quedó pendiente para siguiente sesión la aprobación del tabulador de multas y modificación al bando de policía y buen gobierno.

618



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

Sin más asuntos que tratar y siendo las 3:37 p.m. del día 17 de diciembre del 2021 se levanta la sesión.

C. Francisco Avechuco Zérega
Presidente Municipal

C. Francisca Avendaño Guerrero
Síndico municipal

C. Ramón Antonio Bernal Romero
Primer Regidor

C. Selena Guadalupe Valles Carbajal
Segundo Regidor

C. Alberto López Herrera
Tercer Regidor

C. María Antonieta Martínez Bojórquez
Cuarto Regidor

C. Mayra Judith Araiza Castillo
Quinto Regidor

C. Guadalupe De Jesús Robles Zepeda
Secretario Municipal

